

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

Riohacha (La Guajira), veintisiete (27) de enero de dos mil diecisiete (2017).

AVISO AL PÚBLICO 008

El suscrito Magistrado Ponente en cumplimiento del artículo 30, numeral 4° de la Ley 16 de 1968, armónico con el artículo 10 del Acuerdo 108 de 1997, AVISA PÚBLICAMENTE que se ha señalado las cinco de la tarde (5:00 p.m.) de día treinta y uno (31) de los cursantes para llevar a término la sesión ordinaria donde se discutirán los siguientes proyectos de providencias:

- Interlocutorio de Segunda Instancia de Proceso Ejecutivo a continuación de Ordinario Laboral de IDALIA RAQUEL ROMERO DE PINO contra UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL U.G.P.P. Radicación: 44.001.31.05.002.2015.00143.01.
- Interlocutorio de Segunda Instancia en Proceso Ejecutivo a continuación de Ordinario Laboral de MARÍA NUBIA URBINA FERNÁNDEZ contra SOCIEDAD MÉDICA CLÍNICA RIOHACHA S.A.S. Radicación: 44.001.31.05.002.2014.00222.02.

HOOVER RAMOS SALAS
Magistrado

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SECRETARÍA GENERAL
Recibe: Ramona Pérez Londoño
Fecha: Enero – 31- 2017
Hora: 3:30 p.m.
Folios: 1